



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. ACCIÓN 3.2 "PROYECTOS PARA INVESTIGADORES PRINCIPALES NOVELES"**

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 25 de febrero de 2020 ha aprobado la resolución provisional de admisión/exclusión de solicitudes que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en la citada web, en la dirección que se indica: (<http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2020/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

**ACUERDOS**

1. Hacer pública la resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas de las ayudas correspondientes a la acción "Proyectos para Investigadores Principales Noveles".
2. Conceder un plazo de **diez días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <http://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/2020/solicitudes/alegacion.php>, debiendo registrarse, bien en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, 25 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan Alguacil Ojeda

Código Seguro de verificación:LVNHM8Z1R+G2TuzABCuYXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	26/02/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es LVNHM8Z1R+G2TuzABCuYXw==	PÁGINA	1/2



LVNHM8Z1R+G2TuzABCuYXw==

## ANEXO

### Proyectos para Investigadores Principales Noveles

Nº	SOLICITANTE	ADMITIDO / EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
627	Andrés Villas, Montserrat	Excluido	1
636	Cáceres Puro, Luis Miguel	Excluido	1
624	Dávila Martín, José Miguel	Excluido	1
649	Gadea Aiello, Walter F.	Excluido	1
644	López Pantoja, Gloria	Excluido	2
632	Martín Domínguez, José E.	Admitido	
626	Miguel Sarmiento, Aguasanta	Excluido	1
646	Olivares Sánchez-Toledo, Pedro R.	Excluido	1
641	Pachón Álvarez, M <sup>a</sup> . Victoria	Admitido	
635	Rojas Ocaña, M <sup>a</sup> . Jesús	Admitido	
640	Sáez Padilla, Jesús	Excluido	1
633	Toscano Cruz, María de la O	Excluido	1
634	Vidal Teruel, Nuria de la O	Admitido	

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. La solicitud incluye investigadores que no figuran de alta en el Repositorio Institucional Arias Montano (apartado 2 convocatoria)
2. Falta el CVA de algún miembro del equipo de investigación (apartado 5 convocatoria)

Código Seguro de verificación: LVNHM8Z1R+G2TuzABCuYXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ALGUACIL OJEDA	FECHA	26/02/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/2



LVNHM8Z1R+G2TuzABCuYXw==